



Amigos de  
la Tierra

ecologistas  
en acción



GREENPEACE



# Un programa por la Tierra



# Un programa por la Tierra

## Las demandas ecologistas para las elecciones europeas 2024

En mitad de una década decisiva para el futuro climático y ecológico de nuestro planeta, la Unión Europea se enfrenta a desafíos sin precedentes que amenazan no solo la integridad de nuestros ecosistemas, sino también la cohesión social, económica y política de nuestra comunidad de países. El panorama geopolítico actual, marcado por la invasión de Rusia a Ucrania, la guerra en Gaza, la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 y una subida exacerbada de los precios, resalta la urgente necesidad de una respuesta integral, con visión de futuro, basada en la ciencia y consolidando la participación democrática.

Ante el auge del populismo nacionalista y antiambiental y la captura cortoplacista de la agenda política, es crucial que la UE no solo defienda, sino que también profundice el compromiso con políticas ambientales y sociales con mirada de largo plazo. La UE no puede ser un espacio marcado por regresiones hacia el nacionalismo excluyente o el militarismo más oportunista. Más bien debe ser un faro de derechos sociales y de acción climática y de biodiversidad, especialmente en un momento en que la humanidad se acerca peligrosamente a puntos de no retorno tanto climáticos como ecológicos.

Algunas políticas ambientales del Pacto Verde Europeo han supuesto avances. Sin embargo, es todavía insuficiente para conseguir los objetivos que marca la ciencia e incluir a los grupos de población con menos bienestar y mayor riesgo de exclusión. Peor aún, el final de la legislatura ha supuesto grandes retrocesos en políticas vitales para garantizar la seguridad alimentaria o las inversiones necesarias para la transición ecológica y evitar la austeridad. Frente a las crisis que afrontamos,



necesitamos una política más ambiental y socialmente más justa para garantizar la cohesión europea, una mayor autonomía energética y alimentaria a la vez que se mejora la calidad de vida de las personas y se garantiza el futuro de las próximas generaciones.

La Unión Europea debe actuar con mayor rapidez y decisión en temas de clima, naturaleza y contaminación y garantizar los recursos necesarios. La adopción de un nuevo conjunto de acciones climáticas, de biodiversidad y medioambientales es crucial. Esto incluye el compromiso con una Unión Europea climáticamente neutra para 2040, basada en un sistema energético 100 % renovable, y la adopción de medidas ambiciosas para lograr una comunidad europea positiva para la naturaleza y libre de contaminación para 2030.

Además, la transformación socioecológica de la UE debe centrarse en invertir en quienes habitan en ella y no en quienes la contaminan, mediante una profunda reforma de los sistemas económicos y financieros que apoyen una transición verde y socialmente justa. Es esencial fortalecer la gobernanza de la UE, la rendición de cuentas y la democracia como precondiciones para una transformación ecológica equitativa.

Con 2024 como un punto de inflexión, instamos a todos los partidos, candidatos y candidatas al Parlamento Europeo y a la ciudadanía en general a diferenciar las crisis estructurales de las coyunturales que no deben ser resueltas empeorando las primeras. Quienes lideran con visión y determinación optarán por proteger a las personas en una era de cambio climático, agitación geopolítica y degradación ambiental.



## Emergencia Climática

### Una Unión Europea descarbonizada

La Unión Europea tiene que adoptar unas políticas mucho más ambiciosas para conseguir cumplir con los compromisos del Acuerdo de París, lo que además contribuirá con la independencia energética y nos alejará de la inseguridad, del déficit de la balanza comercial, las guerras y las vulneraciones de los derechos humanos. Es imprescindible una Unión Europea sin combustibles fósiles de aquí a 2040, con un sistema energético 100 % renovable, además reducir el consumo y mejorar en eficiencia energética, que debe aumentar al menos un 45 % en comparación con 2007.

En 2030 debemos reducir las emisiones de GEI en al menos un 65 % respecto a 1990, para ello y para dar cumplimiento al mandato de la COP28 debemos eliminar gradualmente los combustibles fósiles estableciendo plazos vinculantes para cada uno de ellos. Por ejemplo, se ha de abandonar cualquier uso de carbón en toda la UE de aquí a 2030, de gas fósil de aquí a 2035 y de petróleo de aquí a 2040 a más tardar. Consecuentemente hay que poner fin a los nuevos proyectos que implican el uso de estos combustibles fósiles.

Para conseguirlo la Unión Europea tiene que duplicar la producción de electricidad con energías renovables, como la eólica y la solar, consensuada con la población local y de forma planificada, evitando las zonas de mayor sensibilidad ambiental, favoreciendo la producción distribuida de energía, el autoconsumo, la electrificación, la gestión de la demanda y las comunidades energéticas. Y dejar de fomentar fuentes de bioenergía no sostenibles que socavan este objetivo, u otras falsas soluciones como la energía nuclear. Es imprescindible también proteger y restaurar todos los ecosistemas naturales que fijan carbono y aumentar urgentemente la superficie y capacidad de los sumideros de carbono.



Dos de los sectores que requieren de una urgente transformación y con una importancia estratégica para avanzar rápidamente en este propósito son el transporte y la vivienda. La Unión Europea debe mejorar su movilidad y transporte priorizando los medios con menor impacto como el ferrocarril, mediante políticas que aumenten la oferta de transporte público asequible, accesible y atractivo (con medidas como un abono único de transporte para toda la UE), que fomenten los modos no motorizados, se reduzca el uso del vehículo privado, se acelere la electrificación de las flotas de vehículos y se produzca un trasvase efectivo de la movilidad de viajeros del avión al tren y del transporte de mercancías del camión al tren. Es también imprescindible poner freno a la ampliación de grandes infraestructuras de transporte como puertos y aeropuertos. Asimismo, debe asegurarse la rehabilitación de viviendas, para lograr que todas las personas puedan ejercer su derecho a una vivienda digna, eficiente y descarbonizada, cumpliendo los objetivos emanados de las directivas de eficiencia en los edificios.

## Una Unión Europea Adaptada al Cambio Climático

En la situación actual, y todavía más en un escenario en que se llegase a superar un calentamiento global de 1,5 °C, necesitamos cambiar la forma en que cultivamos alimentos, gestionamos el agua, nos desplazamos, gestionamos nuestros bosques vivimos en nuestros municipios y construimos infraestructuras, para apoyar nuestra adaptación a las nuevas condiciones climáticas. Para ello, hay que sumar las obligaciones relacionadas con la adaptación climática a la legislación ambiental existente y garantizar que la Unión Europea aborde las crisis climática y de biodiversidad a través de soluciones integradas. Así, todas las administraciones tienen que tener en cuenta su legislación, planificación y ejecución el nuevo clima en el que vivimos y en el que viviremos, e incluir medidas de adaptación y mitigación de forma integrada y respetando la biodiversidad.

La disponibilidad de agua va a ser cada vez menor en el marco del cambio



climático por lo que es prioritario asegurar el caudal ecológico de los ríos y humedales, el buen estado de los acuíferos y la garantía del derecho humano al abastecimiento y saneamiento del agua. En ese sentido, los criterios de sostenibilidad ambiental y justicia social deben guiar el reparto de agua en usos como la agricultura, la industria, la energía o el turismo. Las soluciones pasan por una adecuada planificación de los usos según la disponibilidad de agua y se deben descartar y revertir grandes infraestructuras como embalses, megabalsas, trasvases y otros por su elevado coste económico, social y ambiental y su nula eficacia.

La UE debe aprobar una nueva Ley de Resiliencia Climática, con una fuerte ambición en tema de agua dulce, que establezca requisitos legales para la adaptación basada en los ecosistemas, utilizando la naturaleza como amortiguador de inundaciones, sequías e incendios forestales. Esto significaría que los requisitos de adaptación al clima y al agua deben agregarse a la legislación ambiental existente, para garantizar que la UE aborda conjuntamente las crisis climática y de biodiversidad.

## Naturaleza y Campo

# Una Unión Europea que Restaura y Protege Su Naturaleza

La Unión Europea debe mejorar la resiliencia de las sociedades frente a los impactos del cambio climático, como sequías, inundaciones e incendios forestales, y contribuir a mitigar el cambio climático eliminando carbono de la atmósfera. Además debe cumplir con los compromisos internacionales en la materia, y en particular con el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal.

Un cambio en el modelo socioeconómico es necesario para actuar sobre las causas subyacentes a la pérdida de diversidad biológica, así como poner en valor el papel del



océano que es el mayor sumidero de carbono planetario, y que fue pasado por alto en el Pacto Verde Europeo, y sin embargo sufre una gran pérdida de biodiversidad.

La Unión Europea debe fijar objetivos legalmente vinculantes para proteger legalmente el 30 % y proteger estrictamente el 10 % de la tierra y los mares, y revisar la estrategia Europea de Biodiversidad 2030 para adaptarla al Marco Global Kunming-Montreal. También debe velar por la aplicación de la nueva legislación para hacer frente a los impactos de las especies exóticas invasoras sobre la biodiversidad y las personas en toda la UE.

La Unión Europea debe aprobar y aplicar sin demora el Reglamento de Restauración de la Naturaleza, estableciendo la financiación adecuada para su pleno desarrollo además de garantizar la implementación efectiva de la Iniciativa de la UE sobre los polinizadores, incrementando activamente los recursos y esfuerzos para su aplicación especialmente en áreas urbanas y terrenos agrícolas. Para lograrlo, deben mejorarse y ampliarse los requisitos de condicionalidad (BCAM) de la Política Agraria Común (PAC), abandonando la tendencia a la simplificación impulsada actualmente, y recuperar el procedimiento para la aprobación del reglamento de reducción de plaguicidas en la UE. Es mediante la protección y restauración del patrimonio ambiental que se garantiza la base productiva a medio y largo plazo.

El estatus de protección de los grandes carnívoros debe permanecer intacto para la conservación de estas especies y sus ecosistemas, a la vez que se debe fomentar y financiar la coexistencia de estos con la ganadería extensiva. Así mismo se debe velar por la aplicación de la nueva legislación para hacer frente a los impactos de las especies exóticas invasoras sobre la biodiversidad y las personas en toda la UE.

No se puede olvidar el impacto realizado en el Sur Global, y en particular debe avanzarse sin retrasos y desviaciones en la aplicación del Reglamento sobre productos libres de deforestación y degradación forestal y que cumpla su promesa y reduzca la huella de deforestación de la UE en el mundo. Esto significa que los controles necesarios deben planificarse cuidadosamente.



## Una Unión Europea Sostenible desde el Campo a la Mesa

El predominante sistema alimentario industrial nos enferma, provoca el colapso de la biodiversidad y el cambio climático, esquilma y contamina el agua y explota a millones de personas trabajadoras del sector agroalimentario y genera *costes ocultos* a la sociedad en su conjunto valorados por la FAO en 1,82 billones de euros en 2023. Es el responsable del 34% de las emisiones mundiales de GEI, según la ONU el principal impulsor de la pérdida de biodiversidad y de las dietas poco saludables que están detrás de la muerte de una de cada cinco personas en la Unión Europea. Todo ello para, además, que un tercio de los alimentos acaben en el basurero.

La UE tiene que plantear una ambiciosa propuesta sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles que incluya objetivos claros, cuantitativos y vinculantes a medio y largo plazo para que impulsen una transición justa en la forma en que producimos, comercializamos, procesamos y consumimos alimentos, relocalizando las cadenas de suministro, revisando los subsidios y ayudas y alineando las pautas alimentarias con la “dieta de salud planetaria” recomendada por Eat-Lancet.

En la mesa, deben implantarse requisitos mínimos obligatorios de sostenibilidad para los productos alimenticios comercializados en la UE, asegurando que los mayores actores alimentarios estén alineados con las recomendaciones dietéticas y basado en prácticas sustentables. Para todo ello, es necesario regular la promoción y publicidad de alimentos no saludables, y eliminar la publicidad si van dirigidos a niños y adolescentes. Es necesario garantizar el acceso a una alimentación sana y sostenible al conjunto de la ciudadanía.

En el campo se deben recuperar las normas de condicionalidad reforzada de la Política Agraria Común (PAC) y garantizar que en su próxima revisión se





contemple la urgente y necesaria transición hacia un modelo agroalimentario saludable, sostenible y justo con los productores y consumidores, basado en la agroecología. Para ello se debe alcanzar al menos un 25 % de superficie agrícola en producción ecológica para el 2030, y un 100% en 2050. También hay que alinear en la misma dirección las ayudas de la PAC eliminando aquellas destinadas a explotaciones que promueven y perpetúan modelos de producción insostenibles y a las ayudas de la UE que fomentan un sistema alimentario insostenible e injusto con las personas productoras y consumidoras. De esta forma, debe priorizarse el apoyo a las fincas familiares y sociales de pequeña escala en la transición más justa y sostenible y el relevo intergeneracional.

La Unión Europea tiene que cumplir las estrategias de Biodiversidad y de *La granja a la mesa* para 2030 y 2050. En concreto, los objetivos establecidos de reducción de uso de fertilizantes, de plaguicidas y antimicrobianos y asegurar un 10 % de espacio para la biodiversidad en el campo. Además, debe alcanzarse la reducción en un 50 % en 2030 de la pérdida y desperdicio alimentario, y en un 100 % en 2050, en todos y cada uno de los eslabones de la cadena. Debe ponerse en marcha una nueva Estrategia de Ganadería que permita detener la expansión de la ganadería industrial y reducir la cabaña ganadera en intensivo, mientras se apoya de manera decidida el pastoreo.

En el campo y las granjas también tiene que aplicarse a las grandes corporaciones alimentarias el principio de “quien contamina paga”. Estas deben dejar de recibir ayudas públicas de manera incondicional y pagar en función de sus emisiones de gases de efecto invernadero, daños a la biodiversidad así como por la contaminación del agua que generan o por su impacto sobre la salud de las personas o el bienestar de los animales. Siguiendo el mismo principio, deben aumentar los impuestos para los productos procesados e insanos, y aplicarse, por el contrario, una fiscalidad positiva para los alimentos de origen ecológico y con producciones adaptadas a las condiciones climáticas y de limitación de recursos como el agua.

La Unión Europea tiene que frenar la desregulación de las nuevas técnicas



genómicas y prohibir la liberación y asegurar que estos organismos pasen por los mismos requisitos de seguridad, evaluación, control, trazabilidad y etiquetado que cualquier otro organismo modificado genéticamente.

## Una Unión Europea sin contaminación

Para garantizar un medio ambiente seguro y sano a las generaciones actuales y futuras, debemos eliminar rápidamente los productos químicos nocivos, mejorando al mismo tiempo la calidad del agua, el aire y el suelo. Esto requiere objetivos ambiciosos y vinculantes basados en la ciencia, tales como la prohibición del uso de las sustancias químicas más nocivas en todos los productos de consumo para 2030

Con respecto a la contaminación atmosférica, es necesario cumplir antes de 2030 los nuevos límites europeos de calidad del aire, con la perspectiva de alcanzar lo antes posible en toda la Unión los estándares de calidad del aire de la OMS.

Para el caso de los países del sur de Europa, es especialmente importante poner en marcha cuanto antes planes vinculantes de reducción de la contaminación por ozono troposférico, limitando drásticamente las emisiones de sus precursores.

El suelo es un ecosistema vivo, limitado y no renovable, además de sustento esencial para la producción de alimentos y un importante sumidero de carbono natural y factor de resiliencia. No puede seguir siendo el gran olvidado de la legislación europea. Se deben determinar objetivos ambiciosos y vinculantes y garantizar las inversiones necesarias para lograr la salud del suelo, con un sólido marco de gobernanza y seguimiento.

## Economía y Sociedad



## Una Economía europea para proteger a las personas y el planeta

La Unión Europea tiene que replantearse a fondo su economía hacia un modelo que dé prioridad al cuidado y bienestar de las personas, el clima y la naturaleza. Para lograrlo, la UE debería sustituir el actual Pacto de Estabilidad y Crecimiento, basado en el crecimiento económico indiscriminado y el *dumping fiscal*, por un Pacto de Resiliencia y Bienestar con foco en las inversiones claves de futuro y la fiscalidad verde y progresiva. Este nuevo marco debe acelerar la transición ecológica justa, fomentar la protección y recuperación del patrimonio natural, garantizar el empleo verde y de cuidados, los servicios públicos básicos, mejorar la inclusión de las comunidades vulnerabilizadas y el bienestar de la ciudadanía y las generaciones futuras.

La Unión Europea tiene que incrementar la financiación pública para doblar la actual inversión en la transición verde y socialmente justa, hasta alcanzar los [800 mil millones de euros](#) anuales, y superar el déficit de inversión anual en infraestructura social de [192 mil millones de euros](#). Más de la mitad del presupuesto de la UE debería alinearse en acciones por el clima y la biodiversidad. Además, necesita reforzar su capacidad fiscal de manera justa y progresiva aplicando el principio de quién contamina paga, y disponer de los fondos necesarios para acometer las inversiones de presente y futuro, y especialmente a partir de 2026.

Pero la UE también necesita gastar mejor, eliminando de manera justa y gradual antes de 2030 los subsidios fósiles y dañinos y empezando por los que benefician a la industria fósil y altamente contaminante y aquellos que afectan negativamente a la biodiversidad. Es importante garantizar que estos subsidios se reorienten de manera justa hacia la financiación de la acción climática (mitigación, adaptación y cobertura de pérdidas y daños) y una transición justa apoyando a los hogares vulnerables, con un enfoque sensible al género, y a las PYMES. Todo ello proporcionará una inversión específica en la que cada euro de dinero público europeo se oriente a las soluciones



de cambio en sectores como la industria, la agricultura, la silvicultura y la pesca, la vivienda, la movilidad y los servicios básicos que son clave a la hora de integrar soluciones a la crisis climática y de la naturaleza garantizando el bienestar de la población.

Hay que detener y recuperar los fondos de la UE gastados por los Estados miembros en prácticas nocivas para el medio ambiente o en proyectos que infrinjan la legislación medioambiental de la UE, y alinear la financiación privada con las ambiciones sociales, medioambientales y climáticas de la Unión Europea. Al cumplimiento de las necesidades de inversión para alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales hay que darle seguimiento mediante la transparencia, participación cívica, con metodologías más fiables para garantizar que el gasto de la UE ya no perjudique sus objetivos medioambientales y climáticos, mediante la aplicación sólida del “principio de no hacer daño significativo”. En definitiva, establecer un sistema de gobernanza con reglas estrictas para garantizar la transparencia y participación ciudadana y la divulgación completa de todas ellas.

De la misma manera se deben identificar y eliminar los subsidios que amenazan o destruyen la biodiversidad y que sumaron en 2022 los [123 mil millones de euros](#). De forma paralela se ha de establecer un marco permanente de impuestos sobre la riqueza y sobre las ganancias extraordinarias para las empresas de combustibles fósiles, la ganadería y agricultura industrial y otras empresas contaminantes reinvertir para apoyar a los hogares vulnerables y a las PYME como prioridad.

Por último, es imprescindible que los recursos en bienestar presente y futuro no sean puestos en riesgo por una carrera armamentística basada en conflictos coyunturales. La Unión Europea destinó [321 mil millones de euros](#) en gasto militar alcanzando su máximo histórico. Por ello, además de la protección de la naturaleza y el clima y promoción del bienestar, es importante impulsar la paz y la estabilidad global, con objetivos vinculantes a nivel nacional y de la UE.



## Una Unión Europea con un nuevo modelo socioeconómico

Durante décadas, hemos mantenido el Producto Interno Bruto (PIB) como el principal referente económico y *proxy* de progreso y bienestar, lo que nos encierra en un modelo de consumo y producción en constante crecimiento en todos los sectores de actividad que no es compatible con la justicia intergeneracional y los límites planetarios, causando la pérdida sin precedentes de diversidad biológica y que conduce a la concentración de riqueza en manos de unos pocos. Por otra parte, desde el punto de vista de la extracción incesante de recursos básicos y el (sobre)consumo y su huella ecológica, es urgente implementar las medidas de economía circular, gestión y reducción de la demanda - especialmente del consumo superfluo y dañino -, a la par que se revisan los tratados comerciales y se fomenta el abastecimiento local y regional.

La Unión Europea importa la mayoría de sus materias primas, por ello es importante que nuestra demanda total permanezca dentro de los límites de del planeta Es necesaria una revisión del régimen comercial de la UE, que desemboque en la aprobación de un mandato de comercio alternativo al actual, y oponerse a los tratados de libre comercio que debilitan las normas de protección ambiental y social y a la firma de acuerdos comerciales con países que vulneren el derecho internacional y/o los derechos humanos.

La Unión Europea tiene que cambiar hacia una economía del bienestar para las generaciones presentes y futuras, situando la justicia ambiental y social en el corazón de las políticas económicas y comerciales y con ello reducir la pobreza, la desigualdad y la crisis ecológica global.



## Una Unión Europea democrática con participación efectiva ciudadana

El apoyo, la participación y las aportaciones de la ciudadanía son imprescindibles en la construcción de la Unión Europea, pero frecuentemente tienen más influencia los lobbistas corporativos que la sociedad civil en la formulación de políticas, por ejemplo en el caso del Pacto Verde Europeo con la industria de los combustibles fósiles. Incluso se llegan a vulnerar los derechos de la ciudadanía y esta, en ocasiones, no tiene acceso efectivo a la justicia en materia medioambiental.

A todo ello se suma la pérdida de más de 55 mil millones de euros al año por la falta de implementación de las políticas y leyes medioambientales de la UE, y las estructuras de gobernanza orientadas de manera sectorial no consiguen políticas y leyes más consistentes y sostenibles porque favorecen la influencia de intereses corporativos. Por otro lado, los instrumentos formales de participación ciudadana como la Iniciativa Ciudadana Europea, establecen unos límites formales que dificultan en la práctica que sea un mecanismo eficaz para impulsar la iniciativa legislativa. Por lo tanto se debe permitir una mayor participación ciudadana y una mayor transparencia a la hora de aprobar y aplicar nuevas políticas y leyes, a la vez que se garantice el derecho a la protesta pacífica.

La Unión Europea tiene que garantizar la participación significativa de la ciudadanía y la sociedad civil en todas las etapas de la toma de decisiones. Para lograrlo puede aplicar unas normas armonizadas sobre el diálogo civil entre sus instituciones y los Estados miembros; poner fin a las reuniones privadas de *lobby* con la industria de los combustibles fósiles; excluir a la industria de las delegaciones en las conferencias sobre el clima o el comercio y negarse a asistir a eventos patrocinados por los combustibles fósiles, junto con la prohibición de la publicidad y el patrocinio de estos combustibles.



La Unión Europea tiene que garantizar el acceso efectivo a la justicia en materia medioambiental mediante la mejora del marco jurídico único de la UE, que haya tolerancia cero ante la mala aplicación y las infracciones de la legislación de la Unión. Se logrará de esta manera la mejora de la gobernanza climática y el empoderamiento de la ciudadanía a través de la participación, la facilitación de los litigios para responsabilizar a los gobiernos, las empresas y las instituciones financieras por los impactos en los derechos humanos causados por sus continuas inversiones y subsidios a los combustibles fósiles y las industrias intensivas en carbono. Y, sin duda, se tiene que garantizar el derecho a la protesta pacífica y derogar las medidas de criminalización de las personas que luchan por el medio ambiente y activistas. En definitiva la Unión debe asegurar la plena aplicación y cumplimiento de todas las políticas medioambientales.

